

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL

Octubre 2024-Octubre 2025

INTRODUCCIÓN

En las pasadas Jornadas Estatales (octubre de 2023), la Asamblea General renovó cuáles serían los retos prioritarios del Consejo para el periodo 2023-2024.

En estas **XCVII Jornadas Estatales de octubre de 2024** en Salamanca, desde la Comisión Ejecutiva (CE) y el Equipo de Oficiales (EO), hemos decidido **no presentar una Hoja de Retos Prioritarios**. Año tras año, dicha hoja se ha ido editando y actualizando según las necesidades del Consejo, sin embargo, **no hemos visto cambios reales ni efectivos** en la gran mayoría de ellos. Creemos que este resultado responde a una falta de directrices claras a la hora de llevar a cabo las acciones correspondientes para cumplir los objetivos planteados. Además, defendemos que de nada sirve contar con un listado excesivamente extenso si esos objetivos son irreales e inalcanzables en un intervalo de tiempo tan escaso, en donde el equipo encargado cambia constantemente.

Es por lo anteriormente expuesto por lo que la **Comisión Ejecutiva y el Equipo de Oficiales** proponen el siguiente **Plan Estratégico Anual**, en la que se prioriza un único objetivo a trabajar y cumplir en el plazo de tiempo de dos periodos interasamblearios (2024-2025), que surja del esfuerzo colectivo por parte de CE, EO y representantes.

En este documento se expone el **reto prioritario** escogido para este curso académico **en base a las necesidades** actuales del Consejo y **teniendo en cuenta la problemática** principal al que este se ve sometido: la ausencia de relevo generacional en las representaciones del CEEM y el desconocimiento del estudiantado del mismo. Además, se incluye un desglose exhaustivo de los objetivos planteados y las directrices concretas para llevarlos a cabo, haciendo hincapié en las funciones específicas de cada socia del CEEM, así como de la CE y el EO.

OBJETIVOS PARA EL PERIODO

1. **IMPLANTACIÓN LOCAL Y RELEVO:** asegurar que el CEEM esté presente en todas las Representaciones y ayudarlas en su organización interna para tener una buena base de Socias.
2. **FORMACIÓN:** proveer formación en representación estudiantil al estudiantado.
3. **PRESENCIA EXTERNA:** fortalecer la visibilidad del CEEM en los en foros, entidades externas, sectoriales.

1r PERIODO

- **Reorientar los eventos formativos:** estudiar un nuevo formato y Orden del Día para las JFR (a nivel local, autonómico, estatal, hacer dos al año, etc.) e implantarlo de cara a preparar mejor en representación estudiantil a las asistentes y en promover un mayor conocimiento de la política universitaria y del Consejo. Reevaluar los eventos formativos que se realizarán durante el periodo en formato, fechas y objetivos.
- **Reforzar el contacto y la comunicación activa con las Socias.**
- **Asegurar el uso del Google Workspace por parte de las Socias como herramienta de trabajo.**
- **Mantener la presencia del CEEM en foros, alianzas y asociaciones externas** en las que participa hoy en día y reivindicar un papel activo del estudiantado en todas ellas.
- **Recoger información sobre la estructura de las Socias:** de cara al primer objetivo del segundo periodo, se recogerán todos aquellos problemas y necesidades que requieran las Socias.
- Recabar **información sobre legislación y normativa** en materia de **política universitaria**, así como **en materia de los posicionamientos** que se quieran trabajar en las JEEM de marzo.
- Garantizar la participación del CEEM **manifestaciones** de interés sanitario y universitario
- Seguir estudiando e implementando medidas que hagan más **accesibles** nuestras redes sociales y eventos.
- Implementar medidas para reducir la **huella de carbono** del CEEM: —alimentación, transporte, etc.
- Mantener las conversaciones pertinentes con la **CE del CEMCAT** y la **coordinadora de Zona Catalunya** sobre la **organización territorial de Catalunya**.

2º PERIODO

- **Promover la implantación y fortalecimiento de Representaciones** en cada Facultad, su asociación al CEEM y su relevo intra-Consejo y en el CEEM. Ayudar en el establecimiento de una estructura interna propia.
- **Reforzar el contacto y la comunicación activa con las Socias.**
- **Implementar los cambios** planteados durante el primer periodo respecto a los **eventos formativos**.
- Recopilar y organizar la información recogida sobre política universitaria y materia de posicionamientos en una **biblioteca de normativa** accesible a todas las Representaciones, así como al público general.
- **Mantener la presencia del CEEM en foros, alianzas y asociaciones externas** en las que participa hoy en día y reivindicar un papel activo del estudiantado en todas ellas.
- Garantizar la participación del CEEM **manifestaciones** de interés sanitario y universitario
- Seguir estudiando e implementando medidas que hagan más **accesibles** nuestras redes sociales y eventos.

- Implementar medidas para reducir la **huella de carbono** del CEEM: —alimentación, transporte, etc.
- Aprobar en las **XCVIII JEEM UEx** una nueva forma de **organización territorial de Catalunya consensuada con el CEMCAT**.
- Preguntar a **las Socias por Zonas** cuál sería su **forma de organización territorial preferente**.

DESGLOSE DE FUNCIONES POR ÁREAS

Pese a este desglose de funciones en función de los objetivos dispuestos anteriormente, la persona que ostente cada cargo podrá, con el conocimiento y acuerdo de la Comisión Ejecutiva:

1. Llevar a cabo cuantas actividades o proyectos quiera emprender.
2. Ejercer cuantas funciones quiera ejercer o considere pertinentes.

Con el fin de limitar y restringir lo menos posible el trabajo del Equipo de Oficiales y desfavorecer la ultra-compartimentalización de funciones dentro de las Áreas, tratando de potenciar la interrelación entre las mismas.

Área de Relaciones Externas

El Área Externa, coordinada por la Vicepresidencia de Asuntos Externos, se encargará de **mantener la presencia del CEEM en foros, alianzas y asociaciones externas** en las que participa hoy en día y reivindicar un papel activo del estudiantado en todas ellas.

- **Vocalía de Asociaciones Científicas**
 - Promover y asegurar la impartición de **talleres por parte de sociedades científicas** en las Facultades, así como recoger y transmitir información sobre las diferentes sociedades autonómicas federadas para promover el contacto con las diferentes universidades..
 - Asegurar la participación de todas las Sociedades Científicas colaboradoras del CEEM en el **Congreso de Educación Médica**.
 - Conseguir una participación activa en los **congresos científicos** de las sociedades científicas colaboradores.
 - Iniciar contacto con **FACME** para promover una colaboración estrecha con las diferentes sociedades científicas.
 - Aumentar el contacto con **asociaciones de pacientes** para establecer vías de **comunicación y colaboración** entre ambas
- **Vocalía de Atención Primaria**
 - Plantear y participar en el **estudio “Intención de elegir MFYC” de la SEMFYC**.
 - Establecer contacto con las **sociedades de Atención Primaria sin convenio** (SEMG, SEPEAP, AEPAP) actualmente y valorar la posibilidad de instaurar un convenio de colaboración.
 - Buscar **puntos de colaboración** entre las entidades con convenio (SEMERGEN y SEMFYC), especialmente en aquellas con patrocinio económico.
- **Vocalía de Organizaciones Estudiantiles***

- Gestionar el contacto y colaboración con la **Alianza de Sectoriales de Estudiantes de Ciencias de la Salud (ASECS)**.
- Iniciar contacto con asociaciones de **estudiantes internacionales** para fomentar la puesta en común de problemas y soluciones.
- **Asistir a VPPU** en el contacto y participación del Consejo en la **Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP)**.
- Consolidar la relación con las **asociaciones estudiantiles de ciencias de salud** actualmente.

Área de Política Social y Formación (PSF)

El Área de Política Social y Formación, coordinada por la Vicepresidencia de Política Social y Formación, será la encargada de **trabajar en los posicionamientos y/o manifestos**, obteniendo la información y extrayendo las conclusiones pertinentes, además de su divulgación. Será la encargada de la **formación del estudiantado** sobre temáticas de interés y la **defensa activa** de estas, quedando a su elección poder contactar, si así lo considera pertinente cada cargo, con **entidades externas relativas** de su ámbito, bajo la supervisión de VPSF/CE. Analizar el déficit de materia en componente social en el grado de Medicina.

- **División de Igualdad***
 - Realizar el seguimiento del **Gender Watch** en todas las Asambleas, elaborando un informe de sesgos de género.
 - **Formar** a las representantes en feminismo interseccional transinclusivo para que puedan **implementarlo en sus Representaciones**.
 - **Divulgar y formar** acerca de temáticas englobadas dentro del **ámbito de la igualdad, diversidad e inclusión**, elaboración de campañas e impartición de talleres.
 - Trabajar en la reestructuración del **protocolo de acoso de la asamblea** junto a una **guía de comunicación inclusiva**.
- **División de Salud Mental**
 - Colaborar en el seguimiento del **Servicio Telemático de Apoyo Psicológico a Estudiantes de Medicina** y promover su difusión.
 - **Divulgar y formar** acerca de temáticas englobadas dentro del **ámbito de la salud mental**, elaboración de campañas e impartición de talleres.
 - Promover **herramientas y mecanismos de ayuda** englobadas dentro del ámbito de la salud mental a las Socias
 - Promover la implantación y mejora de los **Servicios de Atención Psicológica** en las Universidades.
- **Vocalía de Residencia y Profesión**
 - Conocer e informar sobre las características actuales del **examen de acceso al MIR y la residencia en España**.
 - Informar y asesorar de manera activa acerca las diferentes **alternativas al MIR**.
 - Mantenerse al día de las últimas **novedades de la profesión médica**.

- Elaboración de **campañas e impartición** de talleres, junto al contacto activo con las **Asociaciones externas** sobre dichas alternativas.
- **Vocalía de Educación Médica**
 - **Divulgar y formar** acerca de temáticas englobadas dentro del **ámbito de la educación médica y social**, elaboración de campañas e impartición de talleres.
 - **Evaluar y realizar** un seguimiento de los **planes de estudios** para facilitar la información a las Socias.
 - Participar en la organización del **Congreso de Educación Médica**.
- **Vocalía de Salud Pública y Social***
 - Divulgar y formar acerca de temáticas englobadas en el ámbito de la salud pública, elaboración de campañas e impartición de talleres.
 - Trabajar con las sociedades y asociaciones científicas relacionadas con salud pública
 - Mantener el contacto y formar parte de la **Asociación de Acceso Justo al Medicamento (AAJM)**.

Área de Secretaría

El Área de Secretaría, coordinada por Secretaría General, velará por el **asesoramiento jurídico** del resto de Áreas del Consejo y contribuirá, junto al Área de Participación y Política Universitaria, a la **creación de una biblioteca de legislación y normativa** accesible para el público general, además de las Representaciones. Asimismo, llevará a cabo cualquier **función documental y organizativa** del Consejo, así como funciones de **organización de eventos y proyectos**.

- **Vocalía de Organización y Proyectos (VOP):**
 - Mantener **contacto y coordinar a los Comités Organizadores** de los eventos a realizar durante el periodo.
 - Participar en la **organización y replanteamiento de los eventos formativos**.
 - Ayudar a las Representaciones que así lo necesiten a **organizar eventos o proyectos propios (PAECs, PANECS, otros proyectos)** mediante la cesión de recursos y asesoramiento, con el fin de potenciar la implantación de las Delegaciones en sus Facultades y su visibilidad entre el estudiantado.

Área de Tesorería

El área de tesorería deberá cumplir con las funciones internas escritas en el RRI. De cara al cumplimiento de los objetivos, **investigarán, junto con Zonas, las características económicas de cada una de las Representaciones** y ayudar en su gestión si así lo solicitan.

Para llegar más a las Facultades y que nuestras estudiantes conozcan la existencia del Consejo, el Equipo de Tesorería **se encargará de comenzar a elaborar un catálogo** de posible **Merchandising** que ofrecer a las delegaciones y llevar a eventos.

Junto con zonas, también considerarán qué **información se puede hacer llegar en forma de cartelería a las Facultades**, para estar más presentes en ellas. Y así dar más visibilidad al trabajo del CEEM.

Investigar cuáles son las localizaciones más rentables económicamente en las que realizar las reuniones del Equipo de Oficiales, según procedencia de sus integrantes.

Tener un carácter más formativo, garantizar un taller de tesorería en la JEEM UEx y estudiar si mantenerlo en las próximas JEEM.

- **Adjunta de Contabilidad**
 - Ayudar a las Representaciones a **llevar un registro** del dinero asignado por los decanatos.
 - Enseñar a las Representaciones a la **realización de presupuestos**, tanto para eventos como anuales.
- **Adjunta de Gastos**
 - **Prestar apoyo** en el asesoramiento económico de los **proyectos** solicitados por las delegaciones.
- **Adjunta de Ingresos**
 - **Preparar**, con el apoyo de la Vocalía de Organización y Proyectos, una **guía de recomendaciones** de las entidades a las que recurrir para la ayuda a los Comités organizadores en **la búsqueda de patrocinios**, manteniéndola actualizada después de cada evento.

Área de Comunicación

El Área de Comunicaciones, coordinada por la Dirección de Comunicación, se encargará de fortalecer la **relación con la prensa** y medios de comunicación digital y utilizarla como vehículo para reivindicar la opinión del estudiantado y el trabajo del CEEM, haciendo notas de prensa de todos los eventos y anuncios importantes y enviándolas para su publicación. Velará por garantizar el buen funcionamiento de las **herramientas de trabajo** interno y la **comunicación con el equipo**, con las **Representaciones**, con las **instituciones**, y con la **sociedad** en general.

- **Vocalía de TIC**
 - Asegurar la **difusión de los eventos y talleres** realizados en las Facultades por parte del CEEM en los perfiles de redes sociales.
 - Gestionar las **plataformas de comunicación interna y externa** del CEEM (página web, Discord y Drive) para asegurar la transmisión de información y la transparencia.
 - Elaboración y difusión de la **Newsletter mensual** para favorecer la visibilidad de las actividades del Consejo entre el estudiantado y las entidades externas. Suscribir los correos corporativos de las Delegaciones e implementar una opción en la página web que permita la suscripción.

Área de Participación y Política Universitaria (PPU)

El Área de Participación y Política Universitaria, coordinada por la Vicepresidencia de Participación y Política Universitaria, deberá **mantener contacto con las Representaciones** tal y como consta en los objetivos de cada periodo. A su vez, deberá **asistir a las Representaciones en todos los problemas y necesidades** que presenten. Velará por el **fomento de la representación estudiantil** dentro de los consejos y en el CEEM. Se encargará de colaborar con la Vocalía de Atención Primaria en la **búsqueda de representantes para las diferentes Vocalías Autonómicas de Atención Primaria**. Colaborará con el área de Política Social y Formación en la distribución y el fomento de la **participación en los grupos de trabajo de Posicionamientos** de las próximas JEEM. Por último, **las Coordinadoras recibirán formación en el ámbito de la política universitaria** a cargo de la Vicepresidencia de Participación y Política Universitaria (VPPU).

- **Norte***

- Continuar la comunicación con la UPV-EHU y fomentar la organización de talleres/ponencias con la colaboración del CEEM.
- Asegurar el relevo dentro de la Representación y la participación de la USC.
- Asegurar una buena comunicación con UniOvi, UC y UNav para seguir fomentando su participación en el CEEM y ayudarles a conseguir relevo.
- Conseguir nuevos contactos con la UD y la UPNA para retomar y comenzar el contacto con el CEEM, respectivamente.

- **Madrid**

- Continuar la comunicación con la UAH, fomentar la organización de talleres/ponencias con la colaboración del CEEM y asegurar el relevo dentro de la Representación de la UAH, UAM, UCM, URJC y USP-CEU.
- Conseguir una comunicación activa y continuada con la UFV, UEM y UAX.
- Fomentar la organización de talleres / ponencias con la colaboración del CEEM
- Conseguir contactos de representantes en UCJC y UNebrija para conseguir su asociación al CEEM.

- **Catalunya**

- Mantener, junto a VOE y CE, líneas de comunicación y colaboración estrechas con el CEMCAT y replantear el modelo de representación de las universidades catalanas a nivel autonómico y estatal.
- Fomentar el trabajo de todas las delegaciones para que aquellas con mayor actividad en el CEEM continúen su trabajo y las que tengan una actividad menor en el consejo se vinculen más.
- Explorar las razones que subyacen a la poca actividad de algunas delegaciones en el CEEM e intentar mejorar aquellos aspectos que estén en manos del Consejo.
- Asistir a la UPF junto al CEMCAT en el proceso de reconstrucción y fortalecimiento de su delegación de representantes.

- Continuar trabajando junto al CEMCAT para que las delegaciones recientemente reestablecidas continúen formándose y participando en actividades de representación.
- **Centro**
 - Afianzar la permanencia de la UVa en el CEEM.
 - Continuar la comunicación con la UCLM-AB, USAL, UEx y UMu y fomentar la organización de talleres/ponencias con la colaboración del CEEM.
 - Volver a tener una comunicación activa con UniZar y ayudarlas a crear una Representación en el campus de Huesca.
 - Conseguir un mayor número de representantes en UCAM y UCLM-CR para así mantener un mayor contacto y relevo.
- **Zona Mediterrani**
 - Continuar la comunicación con la UMH y la UA y fomentar la organización de talleres/ponencias con la colaboración del CEEM.
 - Conseguir un mayor número de representantes activos en la UV, UIB y UJI para así mantener un mayor contacto y relevo.
 - Ayudar, junto a VPPU, a la UCH-CEU a crear una representación. Asegurar el relevo dentro del consejo.
 - Conseguir nuevos contactos en la UCV para retomar y comenzar el contacto con el CEEM, respectivamente.
- **Zona Sur**
 - Continuar la comunicación con la UCA, US y UMA y fomentar la organización de talleres/ponencias con la colaboración del CEEM.
 - Continuar la comunicación con la UCO, UMA y UJA para conseguir relevo y una mayor participación de las mismas en el CEEM.
 - Asegurar el relevo dentro de la Representación de la ULPGC y la UGr y el buen funcionamiento de esta en el CEEM. Volver a mantener una comunicación activa y continuada para retomar una mayor participación en el CEEM.
 - Conseguir contactos de representantes en la UHU, la UFPC, ULOYOLA y UAL para conseguir su asociación al CEEM.
 - Retomar la comunicación con la ULL y su regreso al CEEM.

***Los cargos marcados con un asterisco han quedado vacantes en el primer periodo de desarrollo de este PEA, por lo que sus objetivos del periodo vienen descritos pero serán asumidos por el resto del equipo de oficiales mientras estos cargos continúen vacantes.**

FUNCIONES DE LAS SOCIAS

- Acceder al servidor de Google Workspace del CEEM e implementar dentro de la Representación el uso del email corporativo @ceem.org.es.
- Mantener contacto estrecho con su respectiva Coordinadora de Zona.
- Atender a la información publicada en el Foro de Representantes, estar al tanto de la transparencia e interaccionar en la medida de lo posible a través de dicha plataforma.

- Asegurar la presencia de al menos una Representante de dicha Representación en cada Grupo de Trabajo de Posicionamientos.
- Asegurar la difusión del formulario de posicionamientos entre el estudiantado de Medicina de la Facultad.
- Asegurar la asistencia de al menos una nueva Representante en las Jornadas de Formación en Representación.
- Asegurar la asistencia de al menos una Representante veterana a las JEEM siempre que acuda una Representante novata.
- En caso de no poder enviar una Representante veterana a las JEEM, acompañar a la Representante novata en su trabajo pre-JEEM y asegurarse de que tiene nociones básicas sobre el funcionamiento de la Asamblea y la organización del CEEM.